



## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2025.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

### PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL MAR ESPADA LÓPEZ, Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

### VOCALES:

- D<sup>a</sup>. MARÍA NOGALES DOMINGUEZ-ADAME, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D<sup>a</sup>. JULIA ESTHER SABIO PAZO-PARGAS, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D. FRANCISCO PADRÓN GARCÍA-TALAVERA, Jefe del Gabinete de Comunicación Institucional de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

### SECRETARIO:

D<sup>a</sup>. MARÍA ASUNCIÓN MORENO VÉLEZ, Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 23 de octubre de 2025, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS” (CONTR 2025 312255)** del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sr. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 26 de mayo de 2025, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Citada la Mesa en tiempo y forma, compareciendo el Jefe del Gabinete de Comunicación Institucional de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa a través de la herramienta “Zoom”, y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa por la Sra. Presidenta, pasando seguidamente a debatir el Orden del día que consiste en:

**- Apertura de la documentación aclaratoria requerida a las licitadoras que a continuación se detallan, en relación con la justificación de la viabilidad de las ofertas incursas en baja temeraria en los Lotes 1, 2 y 3:**



|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ     | 24/10/2025 |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | PK2jm7YN2FV5GAA86JDM3UMQ82FQM7 | PÁG. 1/2   |  |



### **LOTE 1: PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN**

- FULLMEDIA ANDALUCIA SOCIEDAD LIMITADA
- M&C SAATCHI MADRID, S.L.
- ZOSMAMEDIA, S.L.

### **LOTE 2: MEDIOS EXTERIORES Y CINE**

- FULLMEDIA ANDALUCIA SOCIEDAD LIMITADA
- M&C SAATCHI MADRID, S.L.
- NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U.

### **LOTE 3: REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES**

- FULLMEDIA ANDALUCIA SOCIEDAD LIMITADA
- NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U.

Comienza el acto exponiendo la Sra. Presidenta, que las empresas licitadoras a las que se efectuó requerimiento han presentado la documentación en tiempo y forma, excepto **FULLMEDIA ANDALUCIA SOCIEDAD LIMITADA**, que no ha presentado la aclaración solicitada en ninguno de los 3 lotes a los que licita.

A continuación, se procede a la apertura y envío de dicha documentación al Gabinete de Comunicación Institucional de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, al objeto de que emita el correspondiente informe técnico.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 12:00 horas del 23 de octubre de 2025, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº

LA PRESIDENTA

Fdo.: María del Mar Espada López

LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª Asunción Moreno Vélez

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ     | 24/10/2025 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                   | MARIA ASUNCION MORENO VELEZ    |            |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm7YN2FV5GAA86JDM3UMQ82FQM7 | PÁG. 2/2   |  |